

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/08/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120110047200	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCO TULIO MURILLO MURILLO	ORLANDO TRUJILLO POLANIA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -DECRETAR suspensión del presente trámite compulsivo a partir del día 24 de junio de 2021, atendiendo lo establecido en el artículo 548 del C.G.P. -AGREGAR a los autos para que obre y conste, la copia de la Sentencia No. 135 de julio 27 de 2021 proferida por el Juzgado 9 Civil Municipal de Cali, proferida dentro del trámite constitucional adelantado por los señores Tulio Mejía Murillo y Teresa Mejía López contra el Centro de Conciliación y Arbitraje Asopropaz.	03/08/2021		1
76001310300120120018001	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARTHA ISABEL GARCIA QUINTIAN	CLUB ENCUESTRE ESTANCIA DE LA PAZ -CIDELPA S.A.	Auto señala agencias en derecho OBS. -TENER como agencias en derecho a cargo de la parte demandada y en favor de la parte demandante la suma de \$6.000.000. -En firme esta providencia, procédase, por conducto de la Oficina de Apoyo, a liquidar las costas del proceso.	29/07/2021		1
76001310300320080032800	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	SANDRA APARICIO ESCOBAR	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR nuevamente al JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI a fin de que se sirva trasladar todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso. Librese el oficio respectivo, al cual se le insertará la información indicada en el considerando de este auto. -Una vez realizado lo anterior pásese de nuevo a Despacho para realizar a la respectiva entrega a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.	05/08/2021		1
76001310300720150033700	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIAPATRICIA PACHECO Cesionaria	GIOVANA VARGAS PEREZ	Auto decide sobre poderes OBS. -RECONOCER personería a la abogada ALEJANDRA VASQUEZ, para que actúe en representación de la demandante GLORIA PATRICIA PACHECO BETANCOURT, en los términos del poder conferido, de conformidad con lo expuesto.	27/07/2021		1
76001310300919971354500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS FELIPE MARTINEZ SOLARTE	OFELIA MUÑOZ DE BOCANEGRA	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por la parte ejecutante. -o ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	28/07/2021		1
76001310300920180004800	Ejecutivo Singular	PAULO ANDRES PARRA	GERMAN DAVID SALAMANCA MARTINEZ	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo -Área de Depósitos Judiciales-, se efectúe la	26/07/2021		1

				devolución del depósito judicial No. 469030002664310 al señor EDWIN RICARDO HURTADO LOZANO.			
76001310300920180004800	Ejecutivo Singular	PAULO ANDRES PARRA	GERMAN DAVID SALAMANCA MARTINEZ	Auto decide solicitud OBS. -AGREGAR a los autos el oficio remitido por el Juzgado Once Civil del Circuito de Cali, donde se informa que se acató el embargo de remanentes decretado y comunicado mediante oficio No. 2477 del 27 de octubre de 2020, para que obre, conste y sea tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.	25/02/2021		2
76001310301020190010900	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	SURINDER NATH CHUNI	Auto decide sobre liquidación OBS. -Aprobarla liquidación del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$386.714.665,24, conforme a lo dispuesto en artículo 446 del Código General del Proceso. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	26/07/2021		1
76001310301120180006800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MANUEL ALEJANDRO LONDOÑO MEJIA	Auto decide sobre avalúo OBS. -CORRER traslado por el término de 10 días, del avalúo comercial del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-847736, presentado por la parte demandante, el cual se establece por la suma de \$1.284.750.924, visible a folios 165 a 185.	29/07/2021		1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)